

AL DESPACHO del señor Juez Informando que por secretaría del Juzgado se dio cumplimiento al requerimiento contenido en auto del 28 de abril de 2023. Así mismo se informa que, la Defensoría del pueblo designó a la Defensora Pública JULIETH RAQUEL CRUZ QUINTERO para que represente los intereses del demandado. Pasa al despacho para fijar fecha y hora de audiencia del art. 80 CPTSS. Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)


CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

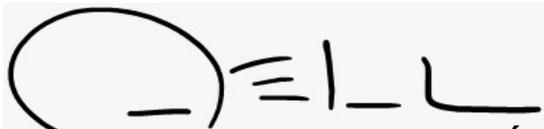
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO I-

Atendiendo la constancia secretaría que antecede y la agenda del despacho, se dispone fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia del artículo 80 CPTSS al interior del proceso de la referencia, el próximo **VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 2:30 PM**, a través de la plataforma digital LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura para celebrar audiencias de carácter virtual.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 135** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **20 de octubre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria